

Pase Sanitario: ¿cuándo, dónde y cómo?

Año 7 / Edición LIII / Argentina / 27-12-2021 / ISSN 2422-7226

Por el Equipo Editor del Observador Central

El primero de enero comienza a regir a nivel nacional la implementación del Pase Sanitario, el cual será obligatorio si se desea asistir a eventos y actividades que impliquen la presencia de un público masivo.

A partir del **sábado 1 de enero del 2022**, será necesario **contar con el Pase Sanitario** para poder acceder a los distintos eventos masivos que ofrece el país. Mediante este documento, determinado en la Decisión Administrativa 1198/2021, se podrá **acreditar el cumplimiento del esquema completo de vacunación contra el COVID-19**, llegando a abarcar la segunda dosis inclusive.

Desde hace un tiempo la utilización de un Pase Sanitario en el país ha generado debate entre los distintos sectores de la sociedad, sin embargo, la disposición aún no se oficializaba y se desconocía una fecha para comenzar con su implementación. El lunes 13 de diciembre, mediante el Boletín Oficial, se oficializó la decisión del **Gobierno Nacional de implementar, en todo el país, un certificado que corrobore que las personas mayores de 13 años cuentan con el esquema de vacunación completo y que, de esta manera, puedan estar habilitados a realizar actividades que impliquen una presencia masiva.**

A partir del primer día del 2022 será necesario presentar el documento para poder acceder a **locales bailables, boliches o eventos similares que se realicen en espacios cerrados; salones de fiestas para bailes, bailes o similares que se realicen en espacios cerrados; viajes grupales de egresadas y egresados, de estudiantes, jubiladas y jubilados o**

similares; eventos masivos organizados de más de mil personas que se realicen en espacios abiertos y cerrados o al aire libre, como los son los recitales o acontecimientos deportivos.

El Pase Sanitario se obtiene mediante la **aplicación Cuidar (CUIDAR COVID-19 ARGENTINA)**, la cual ya ha sido utilizada por la población para obtener los certificados correspondientes al transporte y a los viajes dentro del país. **Mediante el App Store y Play Store**, los usuarios con Android y iOS podrán acceder a la instalación de la misma de manera gratuita y adquirir la última versión. Al iniciar se deberá **realizar un autodiagnóstico de síntomas relacionados con el COVID-19**. **Si no se detectan signos compatibles**, se accede al menú principal y a la sección **“Información de Salud”**, es en esta opción donde se obtendrán los datos relacionados con el proceso de vacunación.



Paso a paso de la obtención del Pase Sanitario.

Es importante recalcar que el Ministerio de Salud de la Nación considera **completo el esquema de vacunación pasados los 14 desde la aplicación de la segunda dosis**, y que también se comprobarán las vacunas aplicadas en el exterior, se trate de una monodosis o dos, según el tipo de laboratorio y medicamento. De igual manera, **las personas que no tengan acceso a la aplicación**, y no cursen el COVID-19, **podrán solicitar a la autoridad jurisdiccional correspondiente un certificado de vacunación con las dosis aplicadas y notificadas al NOMIVAC (Registro Federal de Vacunación Nominalizado)**.

Con el inminente **aumento de casos que ha sufrido el país y la llegada de la variante Ómicron**, algunas provincias se han adelantado a la medida y lo han comenzado a aplicar antes de la fecha. Es importante recordar que **la nueva variante proveniente de Sudáfrica, por la cual se contagia e infecta más rápido, llegó al país el 5 de diciembre** y desde ese entonces **los casos han ido en aumento**, alcanzando en las últimas dos semanas un acrecentamiento del **75,78%**, según datos oficiales del Ministerio de Salud de la Nación. Es por esta razón que **Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Río Negro y Santiago del Estero adelantaron más de una semana el uso de este documento**; sumándose así a **Tucumán** -provincia pionera que institucionalizó el pase a partir del 1 de diciembre-, **Salta y Jujuy**, en las cuales ya regía la medida.